

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UPSLP-I3P-03-2019-EST, PARA LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO”

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:00 horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, ubicadas en Urbano Villalón #500, Predio La Ladrillera, Código Postal 78363, de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y de conformidad con las bases de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores con carácter estatal, se celebra el **ACTO DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UPSLP-I3P-03-2019-EST**, para la adquisición de “**MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO**”, al tenor de los siguientes:

HECHOS

Los nombres de los servidores públicos que intervienen en este acto por la Universidad Politécnica de San Luis Potosí son:

Lic. Igor León O’Farrill

Director de Administración y Finanzas

C.P. Laura Cansino Bravo

Jefa de Contabilidad

Ing. Ma. de los Ángeles Sánchez Villaseñor

Directora de Recursos Materiales

Ing. Ingrid Guel Hernández

Directora de Servicios Informáticos

Ing. Rosa Yadira Ibáñez Rivera

Jefa de Planta Física

Lic. Jorge Barrera Sustaita

Responsable de Adquisiciones

Por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE:

Lic. Edgar Eduardo García Contreras

Por los licitantes invitados:

CONSYS TELECOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Ing. Karla Rodríguez Mireles

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including signatures for the officials listed on the left and the invited bidder.

PC ENLACES SERVICIOS EN EQUIPO Y PROGRAMA, S.DE R.L. DE C.V.

Rafael Motilla Moreno

MANUEL JOSUÉ MUÑIZ MIQUIORENA

César Manuel Muñiz Rivera

CAPA TRES, S.A. DE C.V.

No participó en el evento.

Este acto es presidido por el Lic. Igor León O'Farrill responsable de la coordinación del evento, quien resaltó que de acuerdo a lo especificado en el punto 11.2.- JUNTA DE ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES, se recibieron por correo electrónico las preguntas de solo una de las empresas participantes que se describen como sigue:

MANUEL JOSUÉ MUÑIZ MIQUIORENA

PREGUNTAS

1. En el apartado 10. Garantías de las Bases de Invitación, De Anticipo, indica: *Deberá constituirse por el licitante ganador mediante fianza expedida por una institución autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que no tenga impuesta alguna sanción en firme y que cuente con observación positiva por las calificadoras de valores autorizadas, por un importe del 100% del monto total del anticipo incluyendo I.V.A., a favor de Universidad Politécnica de San Luis Potosí y en su texto indicará que sólo podrá ser cancelada con autorización por escrito de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.*

Pregunta: En caso de que el invitado ganador no solicite el anticipo y que el pago de los bienes se realice contra la entrega de los mismos, ¿es necesario que el invitado ganador constituya fianza de anticipo?, ¿En cuál documento el invitado o licitante debe de manifestar que no solicitará anticipo?

Respuesta: En atención a su pregunta se confirma que al no solicitar el anticipo, no está obligado a extender la fianza del mismo y deberá manifestarlo en su oferta económica.

2. En el apartado B. PERSONAS FÍSICAS, en el inciso g), indica: *Documento de la propuesta técnica firmado por el representante legal, como constancia de conocimiento y aceptación de las bases de invitación para su cumplimiento.*

Pregunta: ¿El Invitado debe de presentar para este apartado solo la propuesta técnica firmada por el representante legal o adicionalmente es necesario presentar las bases firmadas?

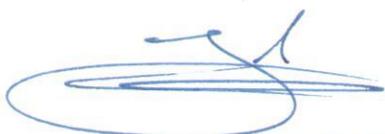
Respuesta: Como se especifica en el apartado B. PERSONAS FÍSICAS, inciso g), sólo deberá presentar la propuesta técnica firmada como se indica en las Bases de Invitación.

El Lic. Igor León O'Farril nuevamente preguntó a los participantes si existía alguna otra pregunta, a lo que manifestaron que no había ninguna pregunta más, considerando que todas y cada una de sus preguntas ya han sido contestadas; en consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento de los invitados que las respuestas a las preguntas realizadas por los interesados, deberán ser consideradas y formar parte integral de las bases de invitación, por lo que deberán tomarlas en cuenta al momento de la formulación de las propuestas técnica y económica que presenten, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del numeral 11.2 de las bases de invitación.

La suscripción del presente documento por parte del **Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE**, tiene como único propósito constar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión, verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar y estando todos de acuerdo con el contenido de la presente acta, misma que se llevó a cabo de conformidad a la normatividad vigente en la materia, se da por terminada el acto de **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UPSLP-I3P-03-2019-EST**, para la adquisición de "MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO", siendo las 17:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce por duplicado quienes en ella intervinieron, para constancia.

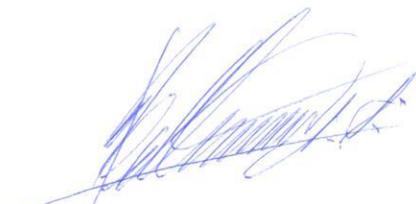
POR LA UNIVERSIDAD:



Lic. Igor León O'Farrill
Director de Administración y Finanzas



C.P. Laura Cansino Bravo
Jefa de Contabilidad

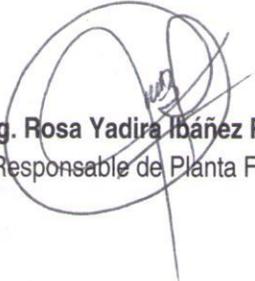


Ing. Ma. de los Ángeles Sánchez Villaseñor
Directora de Recursos Materiales



Ing. Ingrid Guel Hernández
Directora de Servicios Informáticos



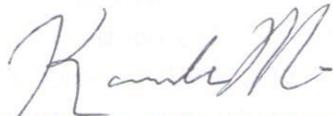


Ing. Rosa Yadira Ibáñez Rivera
Responsable de Planta Física



Lic. Jorge Barrera Sustaita
Responsable de Adquisiciones

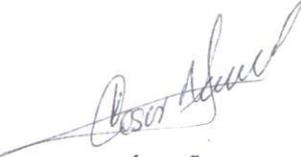
POR LOS INVITADOS:



CONSYS TELECOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Ing. Karla Rodríguez Mireles



PC ENLACES SERVICIOS EN EQUIPO Y PROGRAMA, S.DE R.L. DE C.V.
Rafael Motilla Moreno



MANUEL JOSUÉ MUÑIZ MIQUIORENA
César Manuel Muñiz Rivera

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEGE:



Lic. Edgar Eduardo García Contreras

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la junta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **UPS LP-I3P-03-2019-EST** para la adquisición de "MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO" que se formuló el día jueves 26 de septiembre 2019.